



SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
GRUPO DE SALUD PÚBLICA



8.1

CIRCULAR No.  110

Ibagué, 10 de Mayo de 2012

DE: Doctor Jaime Gómez Mendoza
Secretario de Salud Municipal de Ibagué

PARA: Rectores de instituciones educativas oficiales y coordinadores del Programa de Alimentación Escolar

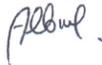
ASUNTO: Sistema de Vigilancia de Alimentación y Nutrición

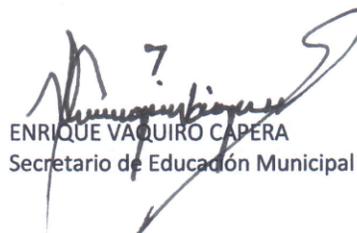
De acuerdo a la reunión del Comité Técnico del Programa de Alimentación Escolar realizado el 8 de mayo de 2012, nos permitimos *solicitar el registro de peso y talla de las instituciones educativas, cuyo plazo máximo de entrega es el 8 de junio de 2012 al correo sivigilaibague@hotmail.com*, teniendo en cuenta la Resolución 71000605 del 12 de Marzo de 2012 de la Secretaría de Educación Municipal por la cual se designan y se fijan las funciones a los coordinadores del Programa de Alimentación Escolar-PAE- de las Instituciones Educativas Oficiales de Ibagué para el año 2012.

Con el fin de realizar la evaluación del estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Ibagué, a través del seguimiento en el reporte de peso y talla para el sistema de información SISVAN.

Cordialmente,


JAIME GÓMEZ MENDOZA
Secretario de Salud Municipal




ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
Secretario de Educación Municipal

Ibagué, Camino a la Seguridad Humana

Calle 60 No 2-30 Jordán 1ª-Etapa Teléfono: 2740442-2700446



SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
GRUPO DE SALUD PÚBLICA



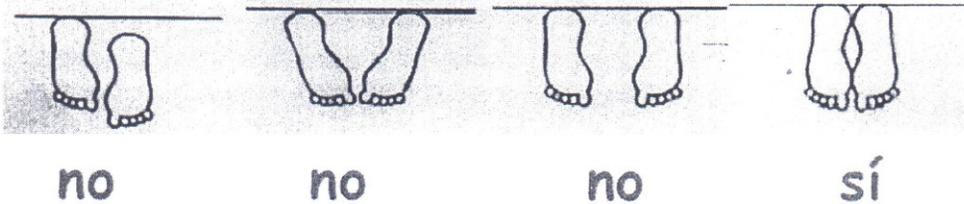
ANEXO

Recuerde que los estudiantes deben de pesarse:

- Descalzos
- Sin chaquetas y con prendas ligeras
- Sin objetos pesados en sus bolsillos
- Sin joyas o llaves

1. ¿CÓMO PESAR? PASOS A SEGUIR:

1. Coloque la báscula sobre una superficie plana y firme.
2. Equilibre la báscula en cero antes de cada pesada.
3. Coloque al sujeto con el mínimo de ropa posible y sin zapatos.
4. Verifique que la persona se ubique en el centro de la plataforma de la báscula, con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo, en posición firme y mirando al frente.
5. Inspeccione que las piernas estén sin flexionar con los talones juntos y las puntas de los pies ligeramente separadas, formando una v.



6. Evite que la persona se mueva para evitar oscilaciones en la lectura del peso.
7. Tome la lectura del peso de frente a la báscula, diciéndola en voz alta y registre la medida inmediatamente. Anote el peso en kilogramos.
8. Repita el procedimiento para validar la medida.

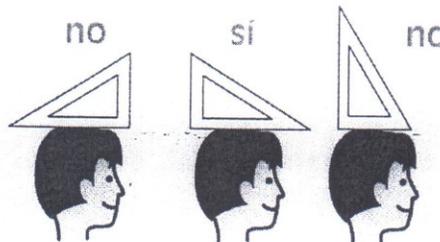
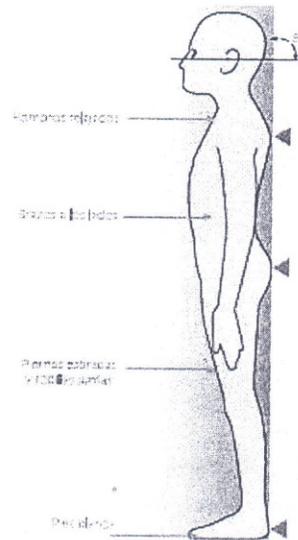
Ibagué, Camino a la **Seguridad Humana**

Calle 60 No 2-30 Jordán 1ª Etapa Teléfono: 2740442- 2747610-2740446 Extensión 116
sivigilaibague@hotmail.com



2. ¿CÓMO MEDIR? PASOS A SEGUIR:

1. Poner el tallímetro sobre una superficie plana y contra la pared que no tenga guarda escobas.
2. La persona debe ubicarse en el centro del tallímetro con los pies ligeramente separados, de espaldas al tallímetro y con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo, en posición firme y mirando al frente.
3. Verificar que el niño o niña no tenga objetos sobre la cabeza que alteren la medida.
4. Verifique que la parte de atrás de los talones, las pantorrillas, los glúteos, el tronco, los hombros y espalda toquen la tabla vertical.
5. Solicitar al niño niña que mire al frente para mantener la cabeza en esta posición y pedir que realice una inspiración profunda sin levantar los hombros.
6. Una vez que la posición del niño ó niña esté correcta, leer rápidamente el valor que marca la pieza móvil ubicándose frente a ella y anotar lo con una aproximación de 0.1 cm, repetir el procedimiento para validar. Cuando no se cuenta con un tallímetro con pieza móvil, se puede utilizar una escuadra para indicar el dato de la estatura así:



Recuerde que para realizar la medición de la talla se debe tener en cuenta:

- El niño o niña a tallar no debe tener calzado.
- Con prendas ligeras
- En el caso de las mujeres éstas no deben tener recogido el cabello.
- El evaluador debe verificar la posición antes de tomar el dato.

Ibagué, Camino a la **Seguridad Humana**